



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 218, fecha: martes, 17 de Noviembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDESOTOS

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITO 1/2020

2999

D^a IRENE VICENTE GONZALEZ, Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Valdesotos, Guadalajara.

Hago saber: Que el Pleno del Ayuntamiento de Valdesotos, en su sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2020, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 1/2020, en la modalidad de ampliación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
311	221	Servicios y Suministros COVID	2000
459	761	Liquidación obra PP-2018	365,70
933	609	Nave municipal	19.000
		TOTAL GASTOS	21.365,70

Altas en Concepto de Ingresos



ECONÓMICA	Descripción	Euros
Concepto		
461	Subvención Diputación COVID	500
761	Subvención Diputación FOCODEM	7.000
870	Remanente Tesorería Gastos Generales	13.865,70
	TOTAL INGRESOS	21.365,70

En desarrollo de lo preceptuado por los artículos 169 y 179 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el R.D. 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones o reclamaciones estimen por oportunas.

En el caso que no existieran reclamaciones, la aprobación se elevará automáticamente a definitiva sin necesidad de nuevo acuerdo plenario al respecto

En Valdesotos a 12 de noviembre de 2020. La Alcaldesa Fdo. Irene Vicente
González